

## COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REGLAMENTOS, REDACCION Y ESTILO

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el día 08 (ocho) del mes de marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sita en Venustiano Carranza número #1, colonia Centro, dando cumplimiento a lo requerido por artículo 27 párrafo sexto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al artículo 32, 63 Fracción II y 65 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se dan cita previa convocatoria los C.C. Lic. **Alejandro García Barbosa**, L.C.I. **Paz Adriana Casillas Aréchiga**, Lic. **Felipe Flores Gómez**, Dr. **Armando Pérez Oliva**, Lic. **Francisco Javier Gómez Michel** y Dra. **Ana Angelita Degollado González**, en su respectivo carácter de Presidente y Vocales de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Reglamentos, Redacción y Estilo, para desahogar reunión de trabajo, misma que sujeta al siguiente:

### Orden del Día

- PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- SEGUNDO.** Revisión, Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos Legislativos siguientes:

- ✓ Acuerdo Legislativo número 178-LXI-16 referente a la adopción de la Iniciativa Global denominada "Ciudades Seguras", que consiste en un programa enfocado a convertir los centros de población en espacios aptos en los cuales cualquier persona pueda desarrollarse y tener una vida tranquila con el enfoque que da la ONU Organización de las Naciones Unidas para atender la problemática que viven las mujeres y niñas en el tema de acoso sexual y la violencia contra las mujeres por ser uno de los grupos más vulnerables.
- ✓ Acuerdo Legislativo número 181-LXI-16, referente a la instalación de protocolos para la prevención y la atención de la violencia en eventos deportivos y masivos, teniendo como principal observación el que se evite la introducción de armas o cualquier objeto que pueda ser utilizado como tal, gráficos en cualquier tipo de texturas con imágenes o mensajes que vayan en contra de la moral o encientan a la violencia, ubicar a las porras o barras en espacios especiales, controlar la entrada de bebidas alcohólicas, evitar la entrada de estupefacientes y drogas, todo ello por parte de las autoridades de Protección Civil y Seguridad Pública.
- ✓ Acuerdo Legislativo número 182-LXI-16 para que se divulguen las metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático, consistente en la adaptación con un atlas de riesgos, determinar si es o no un municipio vulnerable en cuanto al tema de mitigación de emisiones de gases con efecto invernadero, así como el plan de manejo de residuos sólidos.
- ✓ Acuerdo Legislativo número 185-LXI-16 en donde se propone sean cambiados los nombres de las Comisiones sobre Género que



reciben el nombre de Equidad, debiéndose sustituir este concepto de Equidad por el de Igualdad. Por lo que se propone que sea turnado dicho exhorto a la Comisión de Equidad de Género para que realice el análisis correspondiente y se tome la decisión correspondiente.

- ✓ Decreto Número 25455/LX/15 mediante el cual se remite un "CD" (disco compacto) que contiene la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, y se reforman las diversas disposiciones del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código de Asistencia Social, Ley de Justicia Alternativa y Ley del Registro Civil, para efectos de que sean contempladas dichas modificaciones jurídicas para cuando se emita alguna regulación de algún tema materia de las reformas antes referidas.

**TERCERO. Asuntos varios;**

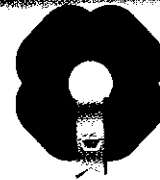
**CUARTO. Clausura.**

Se da inicio la reunión de trabajo en voz del Presidente de la Comisión Lic. Alejandro García Barbosa, quien procede a nombrar lista de asistencia y acto continuo manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia, por lo que existe Quórum Legal, lo que hace validos los acuerdos tomados.

Acto continuo se procede al análisis y discusión de los Acuerdos Legislativos materia de la presente reunión. Por lo que en voz de Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia da a conocer a los presentes el motivo por el cual se convocó a reunión a la Comisión Edilicia y es para hacer del conocimiento que llegó a la Sindicatura Municipal que representan 5 (cinco) acuerdos Legislativos por parte del Congreso del Estado para su análisis y seguimiento por lo que procede a dar lectura a cada uno de los Acuerdos Legislativo y concluida la lectura del documento, manifiesta que le gustaría ampliar la información para que queden más claros estos puntos, por lo que continúa mencionando de manera sintetizada lo siguiente:

Hoy en día debido a la pérdida de valores, la sociedad está exigiendo que se reformen las leyes y que se tomen medidas que coadyuven a erradicar el mal trato entre seres humanos, así como se establezcan medidas disciplinarias que concienticen a los entes sociales a no dañar, ni poner en riesgo la integridad física de las personas.

Por lo anterior manifiesta que el Congreso del Estado exhorta al H. Ayuntamiento de Autlán para que como municipio se desarrollen, elaboren, se dé seguimiento y se atiendan a través de planes estratégicos cada uno de los Acuerdos Legislativos dados a conocer en la presente, por lo que propone que con la venia de los presentes se turne al Pleno Edilicio estos acuerdos proponiendo que sean las Comisiones Edilicias correspondientes, quienes den seguimiento y cumplimiento a cada uno de los exhortos de mención por ser asunto de su competencia.



Pide el uso de la voz el Dr. Armando Pérez Oliva para manifestar que está de acuerdo con lo que comenta el Lic. Alejandro respecto a que por la pérdida de valores es que las Leyes sufren transformaciones exigidas por el comportamiento humano, por lo que sugiere que en su totalidad se turnen al Pleno para su aprobación correspondiente con la sugerencia de que sean las Comisiones Edilicias Permanentes competentes quienes den seguimiento y debido cumplimiento a los acuerdos Legislativos de mención en líneas que anteceden por estar en estricto apego a derecho. -----

Para lo cual, una vez concluidas las participaciones de los asistentes respecto a este tema, se tiene a los presentes emitiendo el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia, sea turnado al Pleno del Ayuntamiento los acuerdos Legislativos que mediante exhorto remite el H. Congreso del Estado de Jalisco, números 178-LXI-16, 181-LXI-16, 182-LXI-16, 185-LXI-16 y 25455/LX/15 para efectos de que se les dé cabal cumplimiento en beneficio de los habitantes del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; proponiendo que sean las Comisiones Edilicias competentes quienes den seguimiento y cumplimiento a los exhortos de mención por ser asunto de su competencia, toda vez que ya fueron debidamente revisados en el aspecto jurídico y se determina que cumplen perfectamente con los requisitos normativos y justificados los cambios que propuestos. -----

Finalmente, se procede al desahogo del último punto del orden del día; por lo que el Presidente de la Comisión en uso de la voz expresa su agradecimiento a los presentes por su asistencia da por clausurada la reunión el día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quienes la hicieron. -----

El Presidente de la Comisión

Lic. Alejandro García Barbosa

Vocales

L.C.I. Paz Adriana Casillas Arechiga

Lic. Felipe Flores Gómez

Dr. Armando Pérez Oliva

Lic. Francisco Javier Gómez Michel

Dra. Ana Angelita Degollado González